

# SEMBLANZA CURRICULAR



F9

SALOMON GARCIA RIQUE DAVID

(PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, NOMBRES)

<input type="checkbox"/> Candidato <input checked="" type="checkbox"/> Precandidato	<input type="checkbox"/> Gobernador (a) <input type="checkbox"/> Diputado MR <input type="checkbox"/> Diputado RP <input checked="" type="checkbox"/> Presidente/a Municipal <input type="checkbox"/> Síndico/a <input type="checkbox"/> Regidor/a	Entidad, Distrito o municipio de competencia  <p style="font-size: 1.5em; text-align: center;">ACAYUCAN, VER.</p>	
--	---	---	--

Escolaridad (Nivel máximo de estudios) **POSTGRADO - MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN**

Carrera Genérica (en su caso) **LICENCIATURA EN INFORMÁTICA**

Experiencia Laboral en los ámbitos público, partidista y privado (Por lo menos los tres últimos empleos)

Inicio (mes y año)	Término (mes y año)	Cargo o puesto desempeñado	Nombre de la Institución, empresa, partido u organización	Campo de Experiencia
02/2013	02/2017	PROFESOR INVESTIGADOR	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ACAYUCAN	BASES DE DATOS PLANEACION ESTRATEGICA INTELIGENCIA DE NEGOCIOS
02/2012	02/2013	DIRECTOR ACADÉMICO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ACAYUCAN	GESTIÓN, ORGANIZACIÓN SUPERVISIÓN DE RRHH
02/2010	02/2012	JEFE DE DIVISIÓN ING. INDUSTRIAL	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ACAYUCAN	GESTIÓN, ORGANIZACIÓN PLANEACIÓN, SUPERVISIÓN

Méritos Políticos  
Cargos de elección **DELEGADO MUNICIPAL**

Publicaciones

**Aviso de privacidad.**

En términos de lo previsto por la fracción XVII del artículo 76, de la Ley General de Acceso a la Información Pública, es obligación de los partidos políticos publicar el currículo con fotografía reciente de todos los precandidatos y candidatos a cargos de elección popular con el cargo al que se postuló, el distrito electoral y la entidad federativa. Asimismo, de conformidad con los artículos 113, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus datos personales son confidenciales y serán tratados como tales; sólo se publicarán aquellos datos que establezcan las leyes respectivas.